

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT. 800,173,719 - 0

RELACION DE ORDEN DE
ENTREGA

**NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T. ART. 19
PARAGRAFO 4-D.C. 4400/2000 ART. 14**

No. 2026 - 150

CONCEPTO	VALOR
SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES PARA MOTOR, FILTROS Y DERIVADOS	
SEGÚN RELACION FACTURAS ELECTRONICA No:	
F10 58948 - F10 58949 - F10 58950 - F10 58951 - F10 58953 F10 58954 - F13 13558	\$ 9.694.489
Mas 2% Administracion y servicio de Credito	
TARIFA RETEICA: Comercializacion del Suministro de Combustible y Derivados del petroleo 7*1000	
Cuenta Corriente AV VILLAS No. 405-10944-8	
NOTA:FAVOR ENVIAR SOPORTES DE PAGO AL CORREO: cartera@cootranstol.com	
TOTAL	\$ 9.694.489

ABRIL/30/2026

NOTA: TODA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

ELABORO

Paula Juliana Anzola
PAULA JULIANA ANZOLA MORENO
AUX. CARTERA

COOTRANSTOL
NIT 890.701.017-2 Avanzando Juntos

CARTERA



Carrera 4 No. 7-74 Espinal - Tolima
PBX: 608 249 31 14 - servicioalcliente@cootranstol.com
secretaria@cootranstol.com - www.cootranstol.com



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfp@itfp.edu.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 1
0
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
F10 58948

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-04-11 12:02:38
Expedición 2026-04-11 12:11:53
Vencimiento 2026-05-11

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.20698	15,760.00	145,102.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.42132	15,760.00	180,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.51776	15,760.00	150,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		8.85739	11,290.00	100,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		87.68822	11,290.00	990,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		45.17271	11,290.00	510,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		54.03011	11,290.00	610,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		87.68822	11,290.00	990,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		7.57798	15,760.00	119,429.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		12.69035	15,760.00	200,000.00 ✓

Total Bruto 3,994,531.00

Total a Pagar \$ 3.994.531,00

CONDICION DE PAGO

Credito Suministro No Asociados **Transferencia Crédito Bancario** 3.994.531,00 **Cuota 1** Vence el 2026-05-11

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Treinta Y Un Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 238492 -- ORDEN DE VENTA: 239204 ORDEN DE VENTA: 239407 --
ORDEN DE VENTA: 239366 ORDEN DE VENTA: 239303 -- ORDEN DE VENTA: 239392 ORDEN
DE VENTA: 239302 -- ORDEN DE VENTA: 239301 ORDEN DE VENTA: 171785 -- ORDEN DE
VENTA: 240013

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE :5e7c502a1110448b63ea7ac3d2eee3f33978cab8b38a93d66218a67d70c779a9e1c7a76c595a0108494d066284a01c58

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

Credib

ESTACION DE SERVICIO
CREDITO
NIT 800701017
TEL 3186198776
CR 4 / 74
ESPIRAL TOLIMA

FECHA: 2026/04/04 HORA: 11:40:07
ORDEN DE VENTA: 28492
TERMINAL: PEAIVC

EQUIPO	CAPA	MANGUERA
02	01	01

ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Card	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

0	CORRIENTE			
9,70/ GL	\$ 15,760	\$	145,102	

Discriminación de Impuestos				
	Base	Impuesto		
1 IVA 0%	\$ 145,102	\$ 0		
IMPDC 0%	\$ 145,102	\$ 0		

SUBTOTAL	\$ 145,102
IVA	\$ 0
IMPDC	\$ 0
TOTAL	\$ 145,102

PLACA: 11FIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. 7811 800701017
Atendido por:
HUBNER EDUARDO GUAY

ESTACION DE SERVICIO
CREDITO
NIT 800701017
TEL 3186198776
CR 4 / 74
ESPIRAL TOLIMA

FECHA: 2026/04/04 HORA: 19:32:48
ORDEN DE VENTA: 171785
TERMINAL: PEAIVC

EQUIPO	CAPA	MANGUERA
03	01	01

ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Card	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

0	CORRIENTE			
7,5/8 GL	\$ 15,760	\$	119,429	

Discriminación de Impuestos				
	Base	Impuesto		
1 IVA 0%	\$ 119,429	\$ 0		
IMPDC 0%	\$ 119,429	\$ 0		

SUBTOTAL	\$ 119,429
IVA	\$ 0
IMPDC	\$ 0
TOTAL	\$ 119,429

PLACA: 11FIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. 7811 800701017
Atendido por:
YENNI PATRICIA PRADA

Andrés E. Mena
1105683392

Firma.



0
 CARROLINA
 9.110.13 \$ 15.000 \$ 150.000
 Porcentaje de Impuesto
 Base Impuesto
 10% 0% \$ 150.000 \$ 0
 10% 0% \$ 150.000 \$ 0
 10% 0% \$ 150.000 \$ 0
 IVA \$ 0
 IMPORTE TOTAL \$ 150.000
 TOTAL \$ 150.000
 CREDITO DESTINADO A PAGAR
 C/C 001 800727190
 Atendido por:
 VERA PATRICIA PRADA
 ORLANDO
 PAZ
 3114827639

ESTADO DE CUENTA
COOTRANSTOL
NIT. 890.701.017
EL 4 / 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 20/04/06 HORA: 16:47:03
CÓDIGO DE VENTA: 232303
SUBSISTEMA: PCADIC
CÓDIGO CABA: MANOJERA
02 01 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant. PPU Valor
3
011511
87.688 ta \$ 11.290 \$ 990.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
IVA 0% \$ 990.000 \$ 0
IGT 16% \$ 990.000 \$ 0

Subtotal \$ 990.000
IVA \$ 0
IGT \$ 0
Total \$ 990.000

FECHA: 11/11/11
AL SEÑOR: INSTITUTO TOLIMENSE
C.R. NIT. 8001737190
Atendido por:
VERONICA PATRICIA PRADA

Hecho a la vista
93137582

ESTADO DE CUENTA
COOTRANSTOL
NIT. 890.701.017
EL 4 / 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 20/04/06 HORA: 18:36:29
CÓDIGO DE VENTA: 232303
SUBSISTEMA: PCADIC
CÓDIGO CABA: MANOJERA
02 02 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant. PPU Valor
3
011511
87.688 ta \$ 11.290 \$ 610.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
IVA 0% \$ 610.000 \$ 0
IGT 16% \$ 610.000 \$ 0

Subtotal \$ 610.000
IVA \$ 0
IGT \$ 0
Total \$ 610.000

FECHA: 11/11/11
AL SEÑOR: INSTITUTO TOLIMENSE
C.R. NIT. 8001737190
Atendido por:
VERONICA PATRICIA PRADA

Hecho a la vista
93133582

COOTRANSTOL **MOBIL**
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: **6-Abril-2026** RECIBO
PLACA No.: **15249**
SEÑOR: _____

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	ACPM	1'600.000
	TOTAL \$	1'600.000

Aprobado *[Signature]* CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐
Firma, _____

ESTACION DE SERVICIO

COOTRANSTOL

NIT: 890701017

TEL: 3106198776

CR 4 - 74

ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/06 HORA: 16:45:51

ORDEN DE VENTA: 239302

TERMINAL: PCADIC

EQUIPO: CABA MANGUERA

02 02 02

ORIGINAL

Código

Descripción de Item

Cant. PPU Valor

3
DIESEL
45,153 GL \$ 11.290 \$ 510.000

Distribución de Impuestos

	Base	Impuesto
1 - IVA 0%	\$ 510.000	\$ 0
IMPOT 0%	\$ 510.000	\$ 0

SUBTOTAL \$ 510.000

IVA \$ 0

IMPOTRESUMO \$ 0

TOTAL \$ 510.000

PLACA: ITFIP

CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE

C.C. /NIT: 8001737190

Atendido por:

YOLIE PATRICIA PRADA

[Signature]

93128379

ESTACION DE SERVICIO

COOTRANSTOL

NIT: 890701017

TEL: 3106198776

CR 4 - 74

ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/06 HORA: 20:00:37

ORDEN DE VENTA: 239392

TERMINAL: PCADIC

EQUIPO: CABA MANGUERA

02 02 02

ORIGINAL

Código

Descripción de Item

Cant. PPU Valor

3
DIESEL
8,057 GL \$ 11.290 \$ 100.000

Distribución de Impuestos

	Base	Impuesto
1 - IVA 0%	\$ 100.000	\$ 0
IMPOT 0%	\$ 100.000	\$ 0

SUBTOTAL \$ 100.000

IVA \$ 0

IMPOTRESUMO \$ 0

TOTAL \$ 100.000

PLACA: ITFIP

CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE

C.C. /NIT: 8001737190

Atendido por:

YOLIE PATRICIA PRADA

ESTACION DE SERVICIO

COOTRANSTOL

NIT: 890701017

TEL: 3106198776

CR 4 - 74

ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/06 HORA: 16:30:57

ORDEN DE VENTA: 239301

TERMINAL: PCADIC

EQUIPO: CABA MANGUERA

02 02 02

ORIGINAL

Código

Descripción de Item

Cant. PPU Valor

3
DIESEL
07,608 GL \$ 11.290 \$ 990.000

Distribución de Impuestos

	Base	Impuesto
1 - IVA 0%	\$ 990.000	\$ 0
IMPOT 0%	\$ 990.000	\$ 0

SUBTOTAL \$ 990.000

IVA \$ 0

IMPOTRESUMO \$ 0

TOTAL \$ 990.000

PLACA: ITFIP

CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE

C.C. /NIT: 8001737190

Atendido por:

YOLIE PATRICIA PRADA

[Signature]

93128379

COOTRANSTOL

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 27/04/2026 RECIBO
PLACA No.: 15246
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	1600.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	1600.000

Aprobado *[Signature]* CONTADO ☐
Elaborado *[Signature]* CRÉDITO ☐

Firma, _____

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: Marzo/27/2026 RECIBO
PLACA No.: _____ 15243
SEÑOR: ITAP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	50.000
	Gasolina Premium	}
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	50.000

Aprobado  CONTADO 

Elaborado ☒ **CRÉDITO** ☐

Firma: _____

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: Marzo/27/2026 RECIBO
PLACA No.: _____ 15244
SEÑOR: ITFIP

WT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	50,000
	Gasolina Premium	S
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	50,000

Aprobado  **CONTADO** 

Elaborado ☒ **CRÉDITO** ☐

Firma. _____

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 27 marzo 2026 RECIBO
PLACA No.:
SEÑOR: ITFIP 15236

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	S
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado ☒ **CONTADO** ☐

Elaborado CRÉDITO

Firma, _____

ESTADAL 1961 OL. SUEVIO 13
CO. 1445 FOR
NIF 890741017
TEL 3186198276
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/08 HORA: 12:41:23

ORDEN DE VENTA: 240013

TERMINAL - PCADIC		
EQUIPO	CARA	MANGUERA
02	02	01

ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Cant.	PPU	Valor
--------	---------------------	-------	-----	-------

92,690 41 \$ 13,760 \$ 200,000

Discriminación de Impuestos			
		Base	Impuesto
I.V.A.	0%	\$ 200.000	\$ 0
IMPOLC	0%	\$ 200.000	\$ 0

SUBTOTAL	\$ 200.000
IVA:	\$ 0
IMPONCONSOMO	\$ 0
TOTAL	\$ 200.000

PLACA: IIT-IP
CLIENTE: INSTITUTO IULIENSE
C.C. /KIT: 8001737190
Atendido por:
HERNANDO VASQUEZ / CAM

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - U /Id. Extranjero :
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfip@itfip.edu.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 1
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**F10 58949****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-16 17:57:35**Expedición** 2026-04-16 17:59:19**Vencimiento** 2026-05-15

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.74898	15,760.00	185,164.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.42132	15,760.00	180,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.51776	15,760.00	150,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.51776	15,760.00	150,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		3.17258	15,760.00	50,000.00

Total Bruto 715,164.00**Total a Pagar** \$ 715,164.00**CONDICION DE PAGO**

Credito Suministro No Asociados
Transferencia Crédito Bancario 715.164,00
Cuota 1 Vence el 2026-05-15

VALOR EN LETRAS

Setecientos Quince Mil Ciento Sesenta Y Cuatro Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 172303 -- ORDEN DE VENTA: 240472 -- ORDEN DE VENTA: 240733 --
ORDEN DE VENTA: 172693 -- ORDEN DE VENTA: 241376

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-9

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE: 47205fd3dd82f10ae819786cb197099d022dad5164134073052adb8a78f7ee184c2078312e80687202ad667f61b2381f

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

DATA: 20/07/09 HORA: 19:12:26
ID DO D. VITAL: 240472
NOME DO PACIENTE:
COTILU CARA MANGUEIRA
02 02 01

Código	Descrição de Item	Valor
--------	-------------------	-------

0
CORRECTION
11,749.01 \$ 15,760 \$ 185,164

Deducción de Impuestos				
		Base		Impuesto
1	IVA	0%	\$ 185.164	\$ 0
2	ImpOC	0%	\$ 185.164	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 185.164
I.V.A.:	\$ 0
IMPUESTOS:	\$ 0
TOTAL:	\$ 185.164

13. ALCA: III PP
 14. PUE: INSTITUTO TECNOLÓGICO
 C. D. 201 80013/190
 Alcabado por:
 15. PUE: EDUARDO GUZMA

Arms f Mm
11560337e

ESTACION DE SERVICIO
COCHANSOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TULIMA

FECHA: 2026/04/09 HORA: 16:15:48
ORDEN DE VENTA: 172303
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CABA - MANGUERA
03 01 01
ORIGINAL

Código	Descripción de ítem	Cant.	PPU	Valor
--------	---------------------	-------	-----	-------

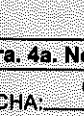
0
COURT-FEE
11,421 GL \$ 15,760 \$ 180,000

Distribución de Impuestos				
			Base	Impuesto
E IVA	0%	\$	180.000	\$ 0
IMPOC	0%	\$	180.000	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 180.000
I.V.A.:	\$ 0
IMP. DE CONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 180.000

PLACA: ITFIP
 CLIENTE: INSTITUTO POLIMENSIL
 C.C./NIT: 8001737190
 Atendido por:
 JOSE ARMANDO HERNANDEZ

Diego Gonzon L.
4105 572 0025



COOTRANSTOL
Avanzando Juntos!

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 9 de abril 2026

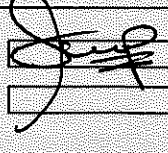
PLACA No.: _____

SEÑOR: ETFP

RECIBO

15254

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	180.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
TOTAL \$		180.000

Aprobado 

Elaborado _____

Firma, _____

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐

Firma. _____

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890.701.017
TEL: 3186198/76
CR 4 7-74
ESPIÑAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/11 HORA: 06:21:48
ORDEN DE VENTA: 172693
TERMINAL: PCADNV

EQUIPO: CARA MANEJERA
03 02 01

ORIGINAL

Código:
Description de Item
Cant PPU Valor

0
CORRIENTE
9.518 Gr \$ 15.760 \$ 150.000

Distribución de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 150.000 \$ 0
IMPOC 0% \$ 150.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 150.000
IVA: \$ 0
IMPOC: \$ 0
TOTAL: \$ 150.000

PLACA: TTFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIEGO EDUARDO DIAZ G

MOBIL
CCOTRANSTOL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTD
NIT: 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 10-04-26 RECIBO
PLACA No.:
SEÑOR: TTFIP 15256

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	150.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	150.000

Aprobado  CONTADO ☐

Elaborado  CRÉDITO ☐

Firma: _____

Credito 12

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT. 890.701.017
TEL. 3186198/76
CR 4 / 74
ESPIRAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/12 HORA: 10:41:54
ORDEN DE VENTA: 241376
TERMINAL: PCADIC

EQUIPO: CARA: MANGUERA
02 02 01

ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Cant	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

0	CORRIENTE	3,173 GL	\$ 15,760	\$ 50.000
---	-----------	----------	-----------	-----------

Distribución de Impuestos				
	Base	Impuesto		
IVA 0%	\$ 50.000	\$ 0		
IMPOT 0%	\$ 50.000	\$ 0		

SUBTOTAL:	\$ 50.000
EVA:	\$ 0
IMPOTACIONAL:	\$ 0
TOTAL:	\$ 50.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. / NIT. 8001737190
Atendido por:
EDUARDO GUZMA

du Subifer

COOTRANSTOL
Uniendo Juntos

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: Marzo 27 / 2026 RECIBO
PLACA No.: 15242
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	50.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	50.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐

Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma: _____

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00

**Cilente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 1**Correo** contratacionitlp@itlp.edu.co**0****Order Reference Prefijo****Numero****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****F10 58950****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-21 17:20:06**Expedición** 2026-04-21 17:24:41**Vencimiento** 2026-05-21

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.51776	15,760.00	150,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.34517	15,760.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.42131	15,760.00	180,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.34517	15,760.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		7.61199	15,760.00	119,965.00 ✓

Total Bruto 649,965.00**Total a Pagar** \$ 649.965,00**CONDICION DE PAGO**

Credito	Suministro No Asociados	Transferencia Crédito Bancario	649.965,00	Cuota 1 Vence el 2026-05-21
---------	-------------------------	--------------------------------	------------	-----------------------------

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Sesenta Y Cinco Pesos Mcte.

OBSERVACIONESORDEN DE VENTA: 174358 – ORDEN DE VENTA: 174466 – ORDEN DE VENTA: 174408 –
ORDEN DE VENTA: 243108 – ORDEN DE VENTA: 243603

Elaborado e Impreso por Sliigo SAS Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:9fa0071fb31ab00cf2fb716f562902434ce88151890809663f4f3cc6b6447e3e20af5838de4bac8202aaf2d09432c81b

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

16

PROCESADOR DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890.701.017
TEL: 318.619.8776
CR 4 / 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/16 HORA: 20:18:19
ORDEN DE VENTA: 174358
TERMINAL: PCADNV

EQUIPO: 03 CANT: 01 MANEJO: 01

ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPD Valor

0
CORRIENTE
9,518 GL \$ 15.760 \$ 150.000

Desc. Dirección de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 150.000 \$ 0
IMPDC 0% \$ 150.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 150.000
IVA: \$ 0
IMPDC: \$ 0
TOTAL: \$ 150.000

PLACA: LTFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIEGO EDUARDO DIAZ G

[Signature]

COOTRANSTOL Autocentro Tolima **MOBIL**
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT: 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 10-04-26 RECIBO
PLACA No.: 15255
SEÑOR: LTFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	150.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	150.000

Aprobado *[Signature]* ☐ CONTADO ☐
Elaborado *[Signature]* ☐ CRÉDITO ☐
Firma: _____

ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO
 CONTRANSTOL
 NIT: 890.701.017-2
 C.R. 4 / 74
 ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/17 HORA: 12:38:50
 ORDEN DE VENTA: 174466
 ESPINAL - PEADRV
 EQUIPO CAJA MANGUERA
 03 02 01
ORIGINAL

Codigo
 Descripción de Item
 Cant PPU Valor

0
 CORRIENTE
 6,345 GL \$ 15.760 \$ 100.000

Distribución de Impuestos
 Base Impuesto
 I. IVA 0% \$ 100.000 \$ 0
 IMPOC 0% \$ 100.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 100.000
 IVA: \$ 0
 IMPROCONSUMO: \$ 0
 TOTAL: \$ 100.000

PLACA: ITFIP
 CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
 C.C. / NIT: 8001737190
 Atendido por:
 YENNI PATRICIA PRADA

Andro K...
 115503370

COUTRANSTOL Avanzando Juntos **AUTOCENTRO COUTRANSTOL**
 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
 NIT: 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 17-04-26 **RECIBO**
 PLACA No.: 15264
 SEÑOR: UNIVERSAL

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado [Firma] ☐ **CONTADO** ☐
 Elaborado [Firma] ☐ **CRÉDITO** ☐

Firma: _____

100-100000
 100-100000
 100-100000
 100-100000
 100-100000

07 01 MANUELPA 01

Unidade	Quantidade de Item	Valor
1	100	100,00
2	200	200,00
3	300	300,00
4	400	400,00
5	500	500,00
6	600	600,00
7	700	700,00
8	800	800,00
9	900	900,00
10	1000	1000,00

0
CORRECTION
6,346.00 \$ 15,760 \$ 100,000

Cálculo de Impuestos				
			Base	Impuesto
1	10%	6%	\$ 100.000	\$ 0
2	150%	0%	\$ 100.000	\$ 0

Recibo
CATE

AMOUNT:	\$ 100.000
IVA:	\$ 0
IMPONIBILE:	\$ 0
TOTAL:	\$ 100.000

ATTENTION: INSTITUTE FOR FREEDOM
C/O JEFF ROSS 70790
Alameda Ave.
WILKINSON PARKWAY - WANN

Vehicular Accidents

COOTRANSTOL
Avanzando Juntos!

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTD
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: Marzo/27/26 RECIBO
PLACA No.: _____ 15239
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	}
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado CONTADO

Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma,

19

ESTACION DE SERVICIO
 CORDOBA
 NIT: 890701017
 TEL: 31861967.6
 CR 4 / 74
 ESPINAL - TOLEMA

FECHA: 2026/04/18 HORA: 10:56:44
 ORDEN DE VENTA: 243603

TIPO: PCADIC
 EQUIPO: CAJA MANGUERA
 02 01 01

ORIGINAL

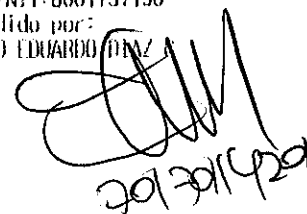
Codigo	Descripcion de Item	Can.	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

0	CORRIENTE			
7,612 GL			\$ 15.760	\$ 119.965

Discriminacion de Impuestos			
	Base	Impuesto	
I - IVA 0%	\$ 119.965	\$ 0	
IMPDOC 0%	\$ 119.965	\$ 0	

SUBTOTAL: \$ 119.965
 IVA: \$ 0
 IMPROCONSUMO: \$ 0
 TOTAL: \$ 119.965

PLACA: 11F-IP
 CLIENTE: (NOSTRITO) TOLEMA
 C.C./NIT: 8001737190
 Atendido por:
 DIEGO EDUARDO DIAZ


 201701429

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 7 4

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00**Cliente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** Cl 18 BRR ARKARAI ANTIGUO SEMINARIO CONCEJAL**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 1**Correo** contratacionitfp@itfp.edu.co**0****Order Reference Prefijo****Numero****FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA****F10 58951****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-23 16:27:20**Expedición** 2026-04-23 16:35:06**Vencimiento** 2026-05-23

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.46300	15,760.00	164,897.00
0020040000003	CASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.34517	15,760.00	100,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.93401	15,760.00	109,280.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		64.03011	11,290.00	610,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		87.68821	11,290.00	990,000.00

Total Bruto 1,974,177.00**Total a Pagar** \$ 1.974.177,00**CONDICION DE PAGO****Credito** Suministro No Asociados **Transferencia Crédito Bancario** 1.974.177,00 **Cuota 1** Vence el 2026-05-23**VALOR EN LETRAS**

Un Millon Novecientos Setenta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Y Siete Pesos Mcte.

OBSERVACIONESORDEN DE VENTA: 173842 -- ORDEN DE VENTA: 175363 -- ORDEN DE VENTA: 479435 --
ORDEN DE VENTA: 244361 -- ORDEN DE VENTA: 244363**Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE****Firma Recibido****NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION**A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000**

CUFE :c896766be6a6b26e43cf19465d3682cfc5d27f3ee352b4157743fa4d892f69e15ecd02dba932f249bdc8b53b34cc209

ORIGINAL**Página : 1 de 1**

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

15

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSOL
NIT: 890761017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/20 HORA: 11:11:56
ORDEN DE VENTA: 173842
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO CARA MANGUERA
03 01 01
ORIGINAL

Código	Description de Item	Cant.	PPU	Valor
0	CORRIENTE	10,463 GL	\$ 15.760	\$ 164.897

Disc.	Sumacion de Impuestos	Base	Impuesto
E	IVA 0%	\$ 164.897	\$ 0
	IMPOC 0%	\$ 164.897	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 164.897
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 164.897

PLACA: 11F-IP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIANA LORENA CARDOSO

Andrés e Marcos -
MOS 683370

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSOL
NIT: 890761017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

20

FECHA: 2026/04/20 HORA: 16:35:07
ORDEN DE VENTA: 175363
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO CARA MANGUERA
03 02 01
ORIGINAL

Código	Description de Item	Cant.	PPU	Valor
0	CORRIENTE	6,934 GL	\$ 15.760	\$ 109.280

Discriminacion de Impuestos	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 109.280	\$ 0
IMPOC 0%	\$ 109.280	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 109.280
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 109.280

PLACA: 11F-IP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIANA LORENA CARDOSO

Andrés e Marcos -
MOS 683370

ESTADO DE DEBE Y HABER
CONTABILIDAD
NIT: 890.701.017
TEL: 3186198776
CR 4 / 74
ESPINAL - TOLIMA

20

FECHA: 2026/04/20 HORA: 10:20:54
ORDEN DE VENTA: 244361
TERMINAL: PCADIC
EQUIPO: CABA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPU Valor

3
DIESEL
87,030 GL \$ 11.290 \$ 990.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
I 0% \$ 990.000 \$ 0
IMPDC 0% \$ 990.000 \$ 0
15265

SUBTOTAL: \$ 990.000
IVA: \$ 0
IMPDCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 990.000

PLACA: LITIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
OTRO: KSM468
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

93128379

ESTADO DE DEBE Y HABER
CONTABILIDAD
NIT: 890.701.017
TEL: 3186198776
CR 4 / 74
ESPINAL - TOLIMA

20

FECHA: 2026/04/20 HORA: 10:30:33
ORDEN DE VENTA: 244363
TERMINAL: PCADIC
EQUIPO: CABA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPU Valor

3
DIESEL
87,030 GL \$ 11.290 \$ 610.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
I IVA 0% \$ 610.000 \$ 0
IMPDC 0% \$ 610.000 \$ 0

15266

SUBTOTAL: \$ 610.000
IVA: \$ 0
IMPDCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 610.000

PLACA: LITIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
OTRO: KSM468
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

93128379

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT: 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 20-04-2026 RECIBO
PLACA No.: 15266
SEÑOR: untespinal

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	1'600.000
	TOTAL \$	1'600.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890.701.017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00**Cliente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 2**Correo** contratacionitfip@itfip.edu.co**0****Order Reference Prefijo****Numero****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****F13 13558****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-29 18:41:97**Expedición** 2026-04-29 18:43:05**Vencimiento** 2026-05-29

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00

Total Bruto 106,000.00**Total a Pagar** \$ 106,000.00**CONDICION DE PAGO****Credito** Suministro No Asociados
Transferencia Crédito Bancario 106.000,00
Cuota 1 Vence el 2026-05-29**VALOR EN LETRAS**

Ciento Seis Mil Pesos Mcte.

SERVACIONES

VALE # 15248 ACETE 2T, VALE # 15263 ACEITE 2T

COOTRANSTOL MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2**Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.****FECHA:** 6-Abril-2026 **RECIBO****PLACA No.:** 15248**SEÑOR:** ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Aceite 2 Tiempos	53.000
	TOTAL \$	53.000

Aprobado **CONTADO** ☐**Elaborado** **CRÉDITO** ☐**Firma,** _____**COOTRANSTOL** MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2**Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.****FECHA:** 16-04-26 **RECIBO****PLACA No.:** 15263**SEÑOR:** UNIESPINAL

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Aceite	53.000
	TOTAL \$	53.000

Aprobado **CONTADO** ☐**Elaborado** **CRÉDITO** ☐**Firma,** _____**Firma Recibido****RAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764094397795 aprobado en 2025-06-13 vigente 24 Meses, prefijo F13 desde el número 10001 al 22000

CUFE :41f162fddc995b891c3fb015228e163349bf59f707656d61b174f5879beaeb91890db68af39873f416acfeb903365661

ORIGINAL**Pagina : 1 de 1**

Elaborado e Impreso por Sliigo SAS Nit: 830.048.145-9

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de Iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00

**Cliente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 1**Correo** contratacionitfp@itfp.edu.co**0****Order Reference Prefijo****Numero****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****F10 58953****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-30 08:54:40**Expedición** 2026-04-30 17:01:19**Vencimiento** 2026-05-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		8.85739	11,290.00	100,000.00
Total Bruto					100,000.00
Total a Pagar					\$ 100.000,00

CONDICIÓN DE PAGO

Credito Suministro No Asoclados Transferencia Crédito Bancario 100.000,00 Cuota 1 Vence el 2026-05-30

VALOR EN LETRAS

Cien Mil Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siiqo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:2c39fb5751851dc9231ba13715676b260e86a4e1b0c5fb0f3a7e94e0d392d63fb029cfee0944234fda0a370fdf1ad66a

ORIGINAL**Página : 1 de 1**

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de Iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00

**Cilente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 1**Correo** contratacionitfp@itfp.edu.co**0****Order Reference Prefijo****Numero****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****F10 58954****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-04-30 17:37:29**Expedición** 2026-04-30 18:51:42**Vencimiento** 2026-05-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		3.17258	15,760.00	50,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.42132	15,760.00	180,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		87.68822	11,290.00	990,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		45.17298	11,290.00	510,003.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.42296	15,760.00	101,226.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.00399	15,760.00	173,423.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.51776	15,760.00	150,000.00
Total Bruto					2,154,652.00
Total a Pagar					\$ 2.154.652,00

CONDICION DE PAGO

Credito	Suministro No Asociados	Transferencia Crédito Bancario	2.154.652,00	Cuota 1 Vence el 2026-05-30
---------	-------------------------	--------------------------------	--------------	-----------------------------

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Y Dos Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 176480 -- ORDEN DE VENTA: 245782 -- ORDEN DE VENTA: 247177 --
ORDEN DE VENTA: 247176 -- ORDEN DE VENTA: 247054 -- ORDEN DE VENTA: 247812 --
ORDEN DE VENTA: 177662

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:64d0d10cb674bc4b0aa473a261779234bb88c5ca4736f6b518cc7783ded4f87d7fa8d23f73659af6622bf3a2448a2b40

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145-8

FECHA: 2026/04/24 HORA: 15:08:16
ORDEN DE VENTA: 176480
TERMINAL: PLADNY
EQUIPO CARA MANGUERA
03 01 01
ORIGINAL

0
CONFIDENTIAL
3,173 GL \$ 15,750 \$ 50,000

Discriminator de Impuestos				
			Base	Impuesto
E	IVA	0%	\$ 50.000	\$ 0
	GRUO	0%	\$ 50.000	\$ 0

SUBTOTAL	\$ 40.000
TVA:	\$ 0
IMPONCORSURSO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 40.000

PLACA: 177-IP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C. C. /Nº: 8001737190
Atendido por
HERNANDO VASQUEZ CAM

93121573

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

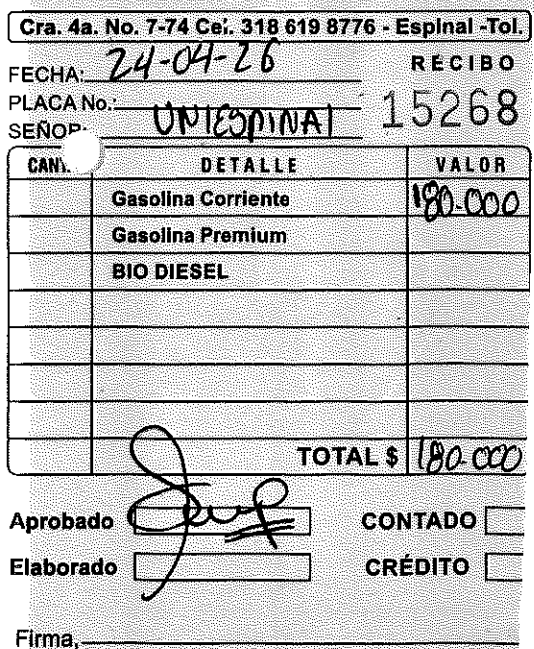
FECHA:	24-04-26	RECIBO
PLACA No.:		15267
SEÑOR:	UNIESPINAL	

[illegible]

Aprobado **CONTADO**

Elaborado	CRÉDITO
------------------	----------------

Firma. _____



Diego Garzon L.
1105 672 002.

COOTRANSTOL
COOPERATIVA
NIT. 890.701.017-2
Cra. 4a / 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 20/04/27 HORA: 20:08:43
USUR DE VENTA: 24/176
CUBIWA: PEADIE
CUBIWA: CAWA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant. PPU Valor

3
DHSEI
87.606 G \$ 11.290 \$ 990.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
I IVA 0% \$ 990.000 \$ 0
IMPORTE 0% \$ 990.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 990.000
IVA: \$ 0
IMPORTE: \$ 0
TOTAL: \$ 990.000

PLACA: TIFIP
CUBIWA: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. 8001737190
OTRO: KSN468
Atendido por:
DIANA LORENA CARDOSO

93/28379

COOTRANSTOL MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 27-04-26 RECIBO
PLACA No: 15269
SEÑOR: VIVIESQUINA

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	ACPM	7.600.000
	TOTAL \$	7.600.000

Aprobado *[Signature]* CONTADO ☐

Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma: *[Signature]*

COOTRANSTOL
COOPERATIVA
NIT. 890.701.017-2
Cra. 4a / 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 20/04/27 HORA: 20:08:00
USUR DE VENTA: 24/176
CUBIWA: PEADIE
CUBIWA: CAWA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant. PPU Valor

3
DHSEI
45.173 G \$ 11.290 \$ 510.003

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
I IVA 0% \$ 510.003 \$ 0
IMPORTE 0% \$ 510.003 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 510.003
IVA: \$ 0
IMPORTE: \$ 0
TOTAL: \$ 510.003

PLACA: TIFIP
CUBIWA: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. 8001737190
Atendido por:
DIANA LORENA CARDOSO

93/28379



MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 9. Abril. 2026 RECIBO
PLACA No.: 15253
SEÑOR: ITFIP

NT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Ibague	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado  CONTADO ☐

Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890.701.017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPIBAL - TOLIMA

FECHA: 2026/04/27 HORA: 13:49:38
ORDEN DE VENTA: 247054
OTRATIVA: PCADIC
EQUIPO CARA MANGUETA
02 01

ORIGINAL

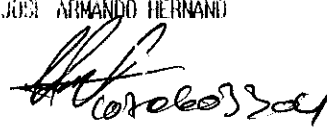
Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PPU	

0	CORRIENTE	
6,423 GI	\$ 15.760	\$ 101.226

Discriminacion de Impuestos			
	Base	Impuesto	
IVA 0%	\$ 101.226	\$ 0	
IMPDC 0%	\$ 101.226	\$ 0	

SUBTOTAL: \$ 101.226
IVA: \$ 0
IMPDCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 101.226

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C. / NIT: 8001737190
Atendido por:
JOSE ARMANDO HERNANDEZ


020603304

FECHA: 2026/04/29 HORA: 15:02:24
ORDEN DE VENTA: 247812
TERMINAL: PCDAC
EQUIPO: CABA MANGUERA
02 02 01
ORIGINAL

0
CURRENT
9,518 G \$ 15,750 \$ 150,000

Eliminación de Impuestos				
		Base	Impuesto	
IVA	0%	\$ 150.000	\$ 0	
IRPF	0%	\$ 150.000	\$ 0	

SUBTOTAL :	\$ 150,000
IVA:	\$ 0
IMPORTE COMB.	\$ 0
TOTAL :	\$ 150,000

PLACA: ITF-IP
CLINIC: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./TEL: 8001737190
Atendido por:
CESAR AUGUSTO PRADA

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal -Tol.

FECHA: 29-04-26 RECIBO
PLACA No.: UNIESPINAI 15270
SEÑOR:

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	150.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	150.000

Aprobado  CONTADO ☐

Elaborado CRÉDITO

Firma, _____

ESTACION DE SERVICIO
COTIBANCOR
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL TOLIMA

FECHA: 2026/04/28 HORA: 18:31:39
ORDEN DE VENTA: 17662
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO CARA MANGUERA
03 01 01

ORIGINAL

Codigo	Description de Item	Valor
Cant.	PPU	

0		
CORRIENTE		
11,004 GL	\$ 15.760	\$ 173.423

Discriminacion de Impuestos	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 173.423	\$ 0
IMPDC 0%	\$ 173.423	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 173.423
IVA:	\$ 0
IMPDCONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 173.423

PLACA: 111-IP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIANA LORENA CARDOSO

Andrés Mares
MCSG3370



ITFIP-INSTITUTO TOLIMENSE DE
FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT : 800173719-0
CALLE 18 CARRERA 1 BARRIO ARKABAL

ENTRADA A ALMACEN

P - 001 - 54

Señores COOTRANSTOL LTDA

NIT 890.701.017-

Dirección CRA 4 7-74 ESPINAL

Teléfono

Ciudad

ESPINAL - COLOMBIA

Fecha Comprobante Fecha Vencimiento

2026-05-12

2026-05-12

Cuenta	Cod Producto	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
1514230100	0220001000007	GASOLINA OXIGENADA	202	15,760.40	3,188,486.00
1514230100	0220001000010	BIODIESEL	567	11,290.07	6,400,003.00
1514230300	0220003000038	MOBIL OUTBOARD PLUS C	4	26,500.00	106,000.00

Total Bruto 9,694,489.00

Total a Pagar 9,694,489.00

CONDICION DE PAGO

240101 Adquisición Bienes-Serv 9.694.489,00

Cuota 1 Vence el 2026-05-12

VALOR EN LETRAS

Nueve Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Y Nueve

OBSERVACIONES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPOS
INSTITUCIONALES PARA EL SEMESTRE A DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA
PROFESIONAL ITFIP

CONTRATO N°125 DE 2026

FACTURA N° F1058948-F1058949-F1058950-F1058951-F1058953-F1058954-F1313558

Elaborado e Impreso por: Sigo

Ricardo Díaz Cortes.

Elaborado por

Aprobado por

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141245382244			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 7 0 1 0 1 7		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
14. Buzón electrónico 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA					
36. Nombre comercial				37. Sigla COOTRANSTOL LTDA	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Tolima		40. Ciudad/Municipio Espinal	
41. Dirección principal CR 4 7 74					
42. Correo electrónico gerencia@cootranstol.com					
43. Código postal 7 3 3 5 2 0		44. Teléfono 1 6 0 8 2 4 8 3 4 7 6		45. Teléfono 2 6 0 8 2 4 8 5 3 5 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 3 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 3 1 0		48. Código 4 9 2 1	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 3 1 0		50. Código 1 4 7 3 2		51. Código 4 9 2 2	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-13 / 11:21:16AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GARCIA BARREIRO ISRAEL		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245382244



(415)7707212489984(8020) 000014124538224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 1 0 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

4

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	1 9 9 7, 0 2, 2 0	2 0 1 6 0 4, 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 1 0	2 0 1 6 0 4 1 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 2 9	4 3 7
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	4 5	4 5

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 7 0 3 1 0
81. Hasta	3 0 2 3 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Economía Solidaria

2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 3 0	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245382244



(415)7707212489984(8020) 0000141245382244

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7

2

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 5 1 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 3 1 2 6 3 9 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido BARREIRO	106. Primer nombre ISRAEL	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245382244



(415)7707212489984(8020) 000014124538224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7 2

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 1 1 7 4 8 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MAYORQUIN	116. Segundo apellido PRADA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ERNESTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 9 3 5 5 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido NUÑEZ	117. Primer nombre ORLANDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 4 3 4 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido PAVA	117. Primer nombre ARISTIDES	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 0 1 7 7 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORDOBA	116. Segundo apellido FUERTES	117. Primer nombre JHON	118. Otros nombres JAIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 8 2 5 1 3 8 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUBIO	116. Segundo apellido DE CAMARGO	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 7 Hoja 4			
		4. Número de formulario 141245382244			
		(415)7707212489984(8020) 0000141245382244			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 9 0 7 0 1 0 1 7 2		2		Impuestos y Aduanas de Ibagué	
		9		14. Buzón electrónico	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 1 3 0 6 0 9 5		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido HERNANDEZ		116. Segundo apellido PERDOMO		117. Primer nombre JAVIER	
118. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 9 3 1 2 3 5 9 3		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido HENAO		116. Segundo apellido GOMEZ		117. Primer nombre JOSE	
118. Razón social		118. Otros nombres EVER			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 6 0 1 7 6 4 2		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido POLANIA		116. Segundo apellido CORNELIO		117. Primer nombre MARTIN	
118. Razón social		118. Otros nombres ORLANDO			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Razón social		118. Otros nombres			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Razón social		118. Otros nombres			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245382244



(415)7707212489984(8020) 000014124538224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 1 0 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 7 3 4 4 4		1 1 0 0 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CARDOSO	ARTEAGA	JORGE	HUMBERTO
Revisor fiscal suplente	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 6 0 3 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 5 6 8 2 6 3 5	4	2 1 4 3 1 1 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	MARIN	SOLER	JONATHAN	
Revisor fiscal suplente	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 6 0 3 1 4			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 1 2 4 1 8 6	2	5 8 9 0 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	OLIVAR		JOSE	GUILLERMO
Contador	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 5 0 4 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245382244



(415)7707212489984(8020) 000014124538224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 1 0 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Comercio al por menor de combustible para automotores

4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento

AUTOCENTRO COOTRANSTOL

163. Departamento

Tolima

7 3

164. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

165. Dirección

CR 4 7 74

166. Número de matrícula mercantil

2 6 0 8 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 9 0 5 1 3

168. Teléfono

6 0 8 2 4 8 3 4 7 6

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA

CERTIFICA:

Que en mi calidad de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA**, identificada con NIT. No. **890.701.017-2**, se encuentra paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje "SENA", de todo el personal que se encuentra laborando dentro de nuestra empresa; se ha cancelado de forma puntual los últimos 06 meses del año, siendo el ultimo pago en el mes de marzo de 2026, a través de planilla aportes en línea N.º **9502824658**.

Así mismo refrendamos que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA** tiene asignado por el SENA, la inclusión de dos (02) cuotas como Aprendiz, que a la fecha se viene cumpliendo a cabalidad lo establecido en resolución emitida por ese ente. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002 y la ley 1150 de 2007, artículo 23.

La presente se expide a los siete (07) días del mes de mayo del año 2026 en el Espinal Tolima, con destino a ITFIP.


JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA
C.C. N.º 19.273.444 de Bogotá
T.P. 11007 - T



Carrera 4 No. 7-74 Espinal - Tolima
PBX: 608 249 31 14 - servicioalcliente@cootranstol.com
secretaria@cootranstol.com - www.cootranstol.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
2.	NT 8907017	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CARRERA 4 No. 7-74	ESPIRAL-TOLIMA	2483476	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

	Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
	Pensión	Salud	Pago	Planilla		Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-03		2026-04	Z04613202	9502824658	E	2026/04/08	2026/04/08	BANCO AV VILLAS	0	\$59,216,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Liquidación Detallada de Aportes

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	Retiro	Salida	Fin de Vigencia	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Tarifa	Dis	Aporte	Dis	Aporte	Exonerado SEMA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL - ESTACIÓN DE SERVICIO (34 Afiliados)																										
Centro de Trabajo: ESTACIÓN DE SERVICIO (14 Afiliados)																										
Ciudad: ESPINAL Depto. TOLIMA (14 Afiliados)																										
28	CC	110562892																							\$4,431,500	
29	CC	65709237							\$5,101,900			\$1,276,100			\$31,883,530			\$1,276,100			\$31,883,530			\$0	\$4,431,500	
30	CC	93131594							\$5,101,900			\$1,276,100			\$31,883,530			\$1,276,100			\$31,883,530			\$0	\$4,431,500	
31	CC	93133546																						\$0	\$5,537,700	
32	CC	110567828																						\$0	\$4,641,100	
33	CC	100355546																						\$0	\$7,718,400	
34	CC	80020867																						\$0	\$5,597,900	
35	CC	93123777																						\$0	\$3,733,800	
36	CC	93130673																						\$0	\$6,773,600	
37	CC	93123594																						\$0	\$5,504,100	
38	CC	65707487																						\$0	\$7,723,100	
39	CC	93133090																						\$0	\$6,634,500	
40	CC	93133666																						\$0	\$6,666,500	
41	CC	93123257																						\$0	\$6,641,500	
																								\$0	\$7,719,500	
																								\$0	\$5,572,500	

Liquidación Detallada de Aportes

EMPLEADO			NOVEDADES					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	Ingreso	Retiro	Salida	Fin de Vigencia	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Dis	Aporte	Exonerado SEMA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL - CONDUCTORES BUSES CERRADOS (38 Afiliados)																								
Centro de Trabajo: CONDUCTORES BUSES CERRADOS (38 Afiliados)																								
Código: ESPINAL DEPOT: TOLIMA (38 Afiliados)																								
42	CC	93339636	ATHERORTUA JULIO				25-14	30	\$2,337,950	\$374,100	EP500	30	\$2,337,950	CF46	30	\$2,337,950	CF46	30	\$2,337,950	CF46	30	\$2,337,950	\$0	\$6,663,100
43	CC	11317941	BEDOYA JOSE				25-14	30	\$2,323,950	\$371,900	EP500	30	\$2,323,950	CF46	30	\$2,323,950	CF46	30	\$2,323,950	CF46	30	\$2,323,950	\$0	\$6,659,000
44	CC	93400419	BONILLA ALEXANDER				25-14	30	\$2,001,950	\$320,400	EP500	30	\$2,001,950	CF46	30	\$2,001,950	CF46	30	\$2,001,950	CF46	30	\$2,001,950	\$0	\$5,567,700
45	CC	79237283	CASTRO JAIRO				25-14	30	\$2,261,950	\$362,000	EP500	30	\$2,261,950	CF46	30	\$2,261,950	CF46	30	\$2,261,950	CF46	30	\$2,261,950	\$0	\$6,641,400
46	CC	93131570	CORTES HERNAN				25-14	30	\$2,270,950	\$363,400	EP500	30	\$2,270,950	CF46	30	\$2,270,950	CF46	30	\$2,270,950	CF46	30	\$2,270,950	\$0	\$6,644,000
47	CC	111048641	CRUZ DUJAN				23100	24	\$1,400,760	\$224,200	EP500	24	\$1,400,760	CF46	24	\$1,400,760	CF46	24	\$1,400,760	CF46	24	\$1,400,760	\$0	\$3,597,400
48	CC	110645367	DIAZ DURAN				23030	4	\$233,460	\$37,400	EP500	4	\$233,460	CF46	4	\$233,460	CF46	4	\$233,460	CF46	4	\$233,460	\$0	\$56,200
49	CC	110645367	DIAZ DURAN				23030	26	\$1,829,490	\$292,800	EP500	26	\$1,829,490	CF46	26	\$1,829,490	CF46	26	\$1,829,490	CF46	26	\$1,829,490	\$0	\$518,800
50	CC	4018101	DIAZ TOBIAS				23030	30	\$2,557,950	\$409,100	EP500	30	\$2,557,950	CF46	30	\$2,557,950	CF46	30	\$2,557,950	CF46	30	\$2,557,950	\$0	\$7,725,400
51	CC	93407360	ESPINOSA RAFAEL				23100	30	\$2,298,950	\$367,900	EP500	30	\$2,298,950	CF46	30	\$2,298,950	CF46	30	\$2,298,950	CF46	30	\$2,298,950	\$0	\$6,652,000
52	CC	79882989	GAITAN YANN				23030	30	\$2,118,950	\$339,100	EP500	30	\$2,118,950	CF46	30	\$2,118,950	CF46	30	\$2,118,950	CF46	30	\$2,118,950	\$0	\$6,600,900
53	CC	111056970	GARCERA LUIS				23030	30	\$2,222,950	\$355,700	EP500	30	\$2,222,950	CF46	30	\$2,222,950	CF46	30	\$2,222,950	CF46	30	\$2,222,950	\$0	\$6,630,400
54	CC	93153661	GOMEZ JHON				23030	30	\$2,309,950	\$369,600	EP500	30	\$2,309,950	CF46	30	\$2,309,950	CF46	30	\$2,309,950	CF46	30	\$2,309,950	\$0	\$6,654,900
55	CC	14236972	GUTIERREZ ORLANDO				23030	0	\$0	\$0	EP500	0	\$0	CF46	0	\$0	CF46	0	\$0	CF46	0	\$0	\$2,282,200	

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

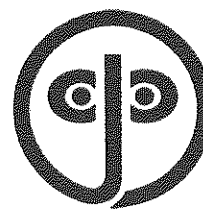
Centro de Trabajo: CONDUCTORES BUSES URBANOS (26 Afiliados)																
Ciudad:	ESPINAL Depto:	TOLIMA (26 Afiliados)			\$44,707,580	\$7,154,700	\$44,707,580	\$4,707,580	\$1,790,100	\$44,707,580	\$1,773,600	\$44,707,580	\$1,905,100	\$0	\$0	\$12,623,500
83	CC	93124713	ANDRADE ELBER					\$44,707,580	\$1,790,100	\$44,707,580	\$1,773,600	\$44,707,580	\$1,905,100	\$0	\$0	\$12,623,500
					22070	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
84	CC	79336733	ARIAS HENRY		23020	30	\$1,750,950	EP503	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
85	CC	1105677828	BARREIRA GOLAUA		23020	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
86	CC	93133800	BARRIOS CARLOS		22030	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
87	CC	93137744	BARRIOS MARIO		22030	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
88	CC	93130157	CORTES JOHN		23100	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
89	CC	93119423	GOMEZ RUBEN		22030	30	\$1,750,950	EP503	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
90	CC	79829913	HERNANDEZ REYELLY		22030	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
91	CC	93122866	HERNANDEZ RODRIGO	X	25-14	16	\$933,840	EP503	16	\$933,840	CCF46	\$0	\$40,700	\$0	\$0	\$265,000
92	CC	93122636	LENNIS JESUS		22030	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
93	CC	79636587	LEON DIEGO		23100	30	\$1,750,950	EP503	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
94	CC	93114070	LEBNA JAIME		25-14	27	\$1,575,855	EP500	27	\$1,575,855	CCF46	\$0	\$68,600	\$0	\$0	\$447,000
95	CC	93114070	LEBNA JAIME	X	25-14	3	\$175,091	EP500	3	\$175,091	CCF46	\$0	\$0	\$0	\$0	\$35,200
96	CC	1105689965	MARTINEZ MIGUEL		23030	28	\$1,634,220	EP500	28	\$1,634,220	CCF46	\$0	\$71,100	\$0	\$0	\$463,400
97	CC	1105689969	MARTINEZ MIGUEL	X	23030	2	\$116,727	EP500	2	\$116,727	CCF46	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23,400
98	CC	93137383	MORENO FABIAN		22030	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
99	CC	93131970	MURILLO JOHN		23030	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
100	CC	113232457	NORIEGA JOEL		23030	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
101	CC	93124701	NUNEZ HENRY		25-14	30	\$1,750,950	EP501	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
102	CC	1108454870	OSUNA EDWIN	X	22030	9	\$525,285	EP500	9	\$525,285	CCF46	\$0	\$0	\$0	\$0	\$726,300
103	CC	1108454870	OSUNA EDWIN		22030	21	\$1,225,665	EP500	21	\$1,225,665	CCF46	\$0	\$33,400	\$0	\$0	\$347,800
104	CC	80283367	PEREA JOHN		25-14	30	\$1,750,950	EP503	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
105	CC	17543097	PIÑEROS RICARDO		25-14	30	\$1,750,950	EP501	7	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
106	CC	93130265	QUINTERO JOSE		25-14	28	\$1,634,220	EP500	28	\$1,634,220	CCF46	\$0	\$71,100	\$0	\$0	\$463,400
107	CC	93130365	QUINTERO JOSE	X	25-14	2	\$116,727	EP500	2	\$116,727	CCF46	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23,400
108	CC	93130188	SANCHEZ CARLOS		23030	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
109	CC	93122899	SANDOVAL ARGEMIRO		23100	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
110	CC	11321985	SUAREZ ALBERTO		25-14	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
111	CC	93472515	TOVAR ARBEY		23030	30	\$1,750,950	EP500	3	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600
112	CC	93127674	VALENCIA JHON		25-14	30	\$1,750,950	EP500	2	\$70,100	CCF46	\$0	\$76,200	\$0	\$0	\$496,600

[illegible]

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
APF (ADMINISTRADORAS: 4)				101	\$34,165,700	\$0	\$34,165,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,757,400	\$0	\$1,757,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	\$10,624,000	\$0	\$10,624,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	53	\$17,939,700	\$0	\$17,939,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$3,844,600	\$0	\$3,844,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				103	\$6,611,300	\$0	\$6,611,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	103	\$6,611,300	\$0	\$6,611,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				103	\$8,708,900	\$0	\$8,708,900
CAFASUR	CCF46	890,704,737	0	103	\$8,708,900	\$0	\$8,708,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				103	\$8,730,100	\$0	\$8,730,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$89,100	\$0	\$89,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	\$973,400	\$0	\$973,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	\$1,507,300	\$0	\$1,507,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$151,500	\$0	\$151,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	68	\$5,665,000	\$0	\$5,665,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$343,800	\$0	\$343,800
TOTAL				103	\$58,216,000	\$0	\$58,216,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FC57B0CFB105B689

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19273444 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11007-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

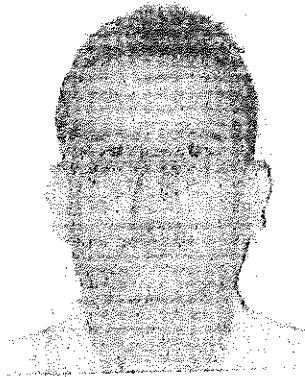
NUMERO 19.273.444
CARDOSO ARTEAGA

APELLIDOS

JORGE HUMBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1956

ESPINAL

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

A-

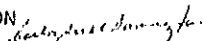
G.S. RH

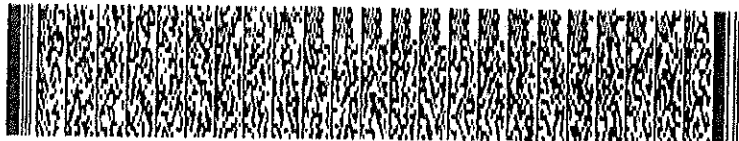
M

SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 20040101 00152020 M 0019273444 20040319

0010391264A 2

0490005184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

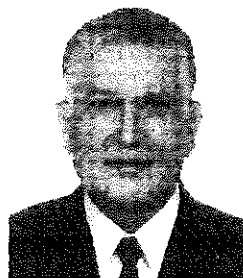
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



11007-T

JORGE HUMBERTO
CARDOSO ARTEAGA
C.C. 19273444

RES. INSCRIPCION 1271 DEL 21/08/1984
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297226

18316

Identificación Profesional S.A. 150132/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

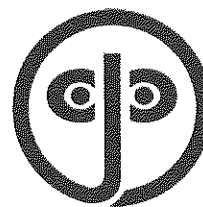
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 B 2 3 A 9 6 E 0 7 6 0 0 3 3 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE GUILLERMO OLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93124186 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 58909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.124.186

OLIVAR

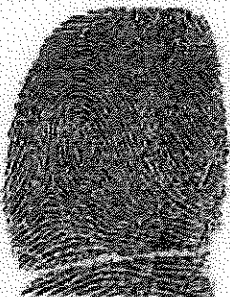
APELLIDOS

JOSE GUILLERMO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1967

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

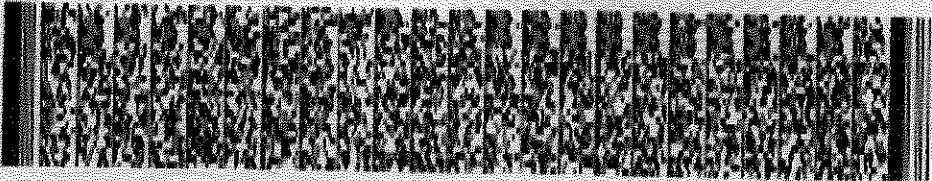
1.64 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2904600-00223432 M-0093124186-20100310 0021562200A 1 32121759

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58909-T

JOSE GUILLERMO
OLIVERA
C.C. 89124166
RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 04/06/98

Presidencia



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Al fallecermos o quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

015178



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02
Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA. LA CUAL PODRA IDENTIF
Sigla : COOTRANSTOL LTDA
Nit : 890701017-2
Domicilio: Espinal, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500029
Fecha de inscripción: 12 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 7 74 BRR CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : gerencia@cootranstol.com
Teléfono comercial 1 : 2483476
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 7 74 BRR CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@cootranstol.com

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 20 de febrero de 1997 de la Dancoop de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1997, con el No. 73 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 21 de marzo de 1997 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02
Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://eli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 1997, con el No. 92 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 38 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 1999, con el No. 789 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 39 del 25 de marzo de 2000 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2000, con el No. 1250 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma artículo(s)

Por Acta No. 48 del 20 de diciembre de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2008, con el No. 5060 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA A LOS ARTICULOS, 4, 5, 6, 11, 12, 16, 22, 25, 28, 29, 32, 55, 59, 64, 106

Por Acta No. 50 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2009, con el No. 5953 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA A LOS ARTICULOS 29 Y 32

Por Acta No. 52 del 16 de octubre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 6852 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL A LOS ESTATUTOS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 36617 del 23 de julio de 2009, de la Superintendencia De Industria Y Comercio de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2009, con el No. 6167 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CONFIRMACION DE LA INSCRIPCION NO.5954 REALIZADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA EL 22 DE ABRIL DE 2009, CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONTENIDO EN EL ACTANO.050 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 673 del 21 de septiembre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2009, con el No. 6195 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA QUINGUESIMA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS HABLES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL CONSIGNADOS EN EL ACTA ORDINARIO NO.50 REALIZADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2009.

Por Oficio No. 830 del 22 de octubre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2009, con el No. 6244 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó LEVANTAMIENTO TRANSITORIO DE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDIA LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA 50 ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRATOL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Providencia Judicial del 11 de noviembre de 2009 del Juzgado Primero Civil Del Circuito de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2009, con el No. 6299 del



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2028 - 16:01:02

Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS POSTERIORES A LA 47 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOTRANSTOL LTDA DEL 3 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO LOS NUMEROS: 4527, 4528 Y 4530 EL 15 Y 16 DE MARZO DE 2007 DEL LIBRO 51 SOBRE LAS DECISIONES TOMADAS ALLI SOBRE ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISOR FISCAL.

Por Oficio No. 1014 del 16 de diciembre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2009, con el No. 6315 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA QUINCAGESIMA (50A) ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS HÁBILES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL CONSIGNADOS EN EL ACTA ORDINARIO 50 REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 89 del 26 de enero de 2010 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2010, con el No. 6352 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó QUE POR OFICIO NO. 089 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL ESPINAL DEL 26 DE ENERO DE 2010, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO SE DECRETO LA CANCELACION DE LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA MEDIANTE OFICIO NO. 1014 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009, POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL ESPINAL POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDIA LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA 50 ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA, COOTRANSTOL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 263 del 10 de marzo de 2010 del Juzgado 1 Civil Del Circuito de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2010, con el No. 6395 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó QUE POR OFICIO NO. 263 DEL 10 DE MARZO DE 2010 EMANADO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESPINAL, DECLARO LA NULIDAD DE LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS REALIZADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA. 048 DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA COOTRANSTOL LTDA.

Por Resolución No. 31487 del 18 de junio de 2011 de la Superintendencia De Industria Y Comercio de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2011, con el No. 7211 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CONFIRMAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE REGISTRO PROFERIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA, CON EL NO. 7053 DEL 19 DE ABRIL DE 2011, DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTE A LOS NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

Por Oficio No. 896 del 02 de agosto de 2011 del Juzgado 4 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2011, con el No. 7244 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE DECRETO MEDIDA CAUTELAR CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O DECISIONES CONTENIDA EN EL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 153 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCO A LA 52 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL Y LAS POSTERIORES DECISIONES QUE SE TOMEN CON BASE EN ELLOS.

Por Oficio No. 934 del 04 de agosto de 2011 del Juzgado 4 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2011, con el No. 7245 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE DECRETO LA MEDIDA CAUTELAR CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, REFORMA ESTATUTARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2010 Y QUE QUEDE VIGENTE.



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02
Recibo No. H000009802, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGckM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA REFORMA ESTATUTARIA DEL 28 DE MARZO DE 2009 O EN SU DEFECTO LA REFORMA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007.

Por Oficio No. 648 del 01 de noviembre de 2022 del Juzgado Primero Civil Del Circuito Ibagué de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 4371 del Libro VIII, se decretó Inscripción demanda.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 525 de 28 de marzo de 2017 se registró el acto administrativo No. 6 de 14 de marzo de 2017, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

naturaleza y razón social: La cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro con fines de interés social la cual se organiza con base en el acuerdo cooperativo, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variables e ilimitado, regida por la ley, los principios, doctrina y métodos cooperativos y los presentes estatutos y se denomina: Cooperativa de transportadores del tolima ltda., La cual podrá identificarse también con la sigla "cootranstol ltda".

certifica:

objeto social: Objeto del acuerdo cooperativo y enumeración de sus actividades: Cootranstol limitada tiene como propósito general el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad. Enmarcada dentro de los principios y valores del cooperativismo, con sometimiento irrestricto a la constitución política y la ley. El objeto del acuerdo cooperativo de cootranstol ltda., Lo constituye la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en el territorio nacional, en todas sus modalidades, en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad y en los perímetros nacional, departamental, distrital y municipal, incluidas las áreas urbanas, suburbanas y rurales y los distritos territoriales indígenas de la respectiva jurisdicción. También es de su objeto social la prestación del servicio de mensajería especializada nacional, y en conexión con el exterior. En desarrollo de este objeto la cooperativa podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de este. Adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro, título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02
Recibo No. H00009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; tener interés como participante, asociado o accionista, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas derechos o acciones en ellas; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la cooperativa.

que por resolución no. 000006 Del ministerio de transporte del 14 de marzo de 2017, inscrita en esta cámara de comercio bajo el no. 525 Del libro 53 el 28 de marzo de 2017, se inscribe: Conceder habilitación a la empresa cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol LTDA, identificada con el no. De nit:890.701.017-2; Para prestar el servicio en la modalidad de transporte público terrestre automotor especial, bajo las siguientes características a la empresa:

nombre: Cooperativa de transportadores del tolima LTDA. Sigla: Cootranstol LTDA. Nit:890.701.017-2. Sede principal: Espinal-Tolima, Domicilio: Carrera 4 no. 7-74, Radio de acción: Nacional. Capital (31/12/2016): \$726.916.307,22. Patrimonio (31/12/2016): \$2.231.320.404,80. Modalidad del servicio: Especial. Norma: Decreto 1079 de 2015, capítulo 6. Vigencia: Indefinida.

la habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones establecidas y acreditadas para su otorgamiento. La autoridad de transporte competente podrá en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, verificar las condiciones que dieron origen a la habilitación. La empresa deberá tener permanentemente a disposición de la autoridad de transporte y de la superintendencia de puertos y transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la administración de la cooperativa esta a cargo: Consejo de administración certifica: El representante legal es el gerente. Certifica: Representación y facultades del representante legal: Gerente: El gerente es el representante legal de la cooperativa, ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración y superior de todos los empleados. Será nombrado por el consejo de administración, mediante contrato a término indefinido, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por este organismo. Funciones del gerente. Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02

Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sih.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 3. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo. 4. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 5. Celebrar previa autorización expresa del consejo de administración, los contratos relacionados con la adquisición venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre bienes y cuando el monto de los contratos excedan las facultades otorgadas. 6. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del consejo de administración. 8. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la cooperativa, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 9. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar de acuerdo con la legislación laboral y el reglamento interno de la cooperativa expresamente determinados. 10. Asistir a las reuniones del consejo de administración. Rendir periódicamente informes relativos al funcionamiento interno de la cooperativa, dar su concepto sobre las decisiones que son competencia de dicho organismo y que tramiten por su conducto y preparar el informe anual que la administración presenta a la asamblea. 11. Las demás que le asigne el consejo de administración y otras compatibles con su cargo y que no estén asignadas a otros organismos. Parágrafo. Las funciones del gerente y que hacen relación a la ejecución de las actividades de la cooperativa, las desempeñará este por sí o mediante delegación en los demás empleados de la entidad, de conformidad con el manual de funciones y procedimientos que dicte el consejo de administración. Certifica: Funciones del revisor fiscal: La fiscalización general de la cooperativa y la revisión y la vigilancia contable estarán a cargo de un revisor fiscal, contador público con matrícula vigente, elegido por la asamblea general con su respectivo suplente de las mismas calidades, para un periodo de un (1) año, sin perjuicio de ser reelegido por ella, quien podrá removerlo por incumplimiento de sus funciones y demás causales previstas en la ley o los contratos respectivos. El servicio de revisoría fiscal podrá ser presentado a través de una entidad cooperativa autorizada para prestar este servicio o firma de contadores bajo la responsabilidad de un contador público. Funciones del revisor fiscal. Son funciones del revisor fiscal: 1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplen por parte de la cooperativa, se ajustan a las prescripciones de los estatutos. A las decisiones de la asamblea general o del consejo de administración. 2. Dar oportuna cuenta por escrito a la asamblea general, al consejo de administración, al gerente. Según los casos. De irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la cooperativa en el desarrollo de sus actividades. 3. Velar porque se lleve con exactitud y en forma actualizada la contabilidad de la cooperativa y se conserven adecuadamente los archivos y comprobantes de cuentas. 4. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre el patrimonio de la cooperativa. 5. Inspeccionar asiduamente los bienes de la cooperativa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga a cualquier otro título. 6. Efectuar el arqueo de los fondos de la cooperativa cada vez lo estime conveniente y velar porque todos los libros de la entidad se lleven conforme a las normas contables que sobre esta materia tracen las disposiciones legales vigentes y la instancia gubernamental competente. 7. Autorizar todos los balances y cuentas que deben rendirse tanto al consejo de administración o a los organismos del estado que



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02

Recibo No. H00009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de acuerdo a la ley deba cumplirse tal formalidad. 8. Rendir a la asamblea general un informe de sus actividades, certificando los estados financieros requeridos por la ley. 9. Colaborar con los organismos que por parte del estado ejerzan la función de vigilancia y control de la cooperativa de acuerdo a la ley y rendir los informes que haya lugar o le sean solicitados. 10. Cumplir con las demás funciones señaladas en la ley, el estatuto, el contrato de prestación de servicio y aquellas que siendo compatibles con su cargo, le encomiende la asamblea general. Parágrafo. El revisor fiscal por derecho propio podrá concurrir a las reuniones del consejo de administración y podrá establecer relaciones de coordinación con la junta de vigilancia

certifica:

que por resolución no. 000006 Del ministerio de transporte del 14 de marzo de 2017, inscrita en esta camara de comercio bajo el no. 525 Del libro 53 el 28 de marzo de 2017, se inscribe: Conceder habilitación a la empresa cooperativa de transportadores del tolima ltda cootranstol ltda, identificada con el no. De nit:890.701.017-2; Para prestar el servicio en la modalidad de transporte publico terrestre automotor especial, bajo las siguientes características a la empresa:

nombre: Cooprativa de transportadores del tolima ltda. Sigla: Cootranstol ltda. Nit:890.701.017-2. Sede principal: Espinal-Tolima. Domicilio:Carrera 4 no. 7-74. Radio de accion: Nacional. Capital(31/12/2016): \$726.916.307,22. Patrimonio (31/12/2016): \$2.231.320.404,80. Modalidad del servicio: Especial. Norma: Decreto 1079 de 2015, capitulo 6. Vigencia: Indefinida.

la habilitación sera indefinida mientras subsistan las condiciones establecidas y acreditadas para su otorgamiento. La autoridad de transporte competente podra en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, verificar las condiciones que dieron origen a la habilitación. La empresa debera tener permanentemente a disposición de la autoridad de transporte y de la superintendencia de puertos y transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2025 - 16:01:02
Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamara.co/vista/planilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 722-05-2025 del 14 de mayo de 2025 de la Reunion Ordinaria De Concejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025 con el No. 1461 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ISRAEL GARCIA BARREIRO	C.C. No. 93.126.395

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 67 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2025 con el No. 1440 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ORLANDO CORTES NUNEZ	C.C. No. 11.293.556
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS ERNESTO MAYORQUIN PRADA	C.C. No. 93.117.484
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JHON JAIRO CORDOBA FUERTES	C.C. No. 6.017.779
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARISTIDES REYES PAVA	C.C. No. 11.304.342
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	BLANCA CECILIA RUBIO DE CAMARGO	C.C. No. 38.251.386

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JAVIER HERNANDEZ PERDOMO	C.C. No. 11.306.095
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE EVER HENAO GÓMEZ	C.C. No. 93.123.593
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARTIN ORLANDO POLANIA CORNELIO	C.C. No. 6.017.642

REVISORES FISCALES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 18:01:02
Recibo No. H000009902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 068 del 14 de marzo de 2026 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2026 con el No. 1532 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA	C.C. No. 19.273.444	11007-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JONATHAN MARIN SOLER	C.C. No. 1.105.682.635	214311-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 36 del 21 de marzo de 1997 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 38 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 39 del 25 de marzo de 2000 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 48 del 20 de diciembre de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas
- *) Acta No. 50 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 52 del 16 de octubre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas
- *) D.P. del 13 de diciembre de 2012 de la Gerente

- *) Oficio No. 711 del 14 de mayo de 2013 de la Juzgado 4 Civil Municipal
- *) D.P. del 11 de abril de 2016 de la El Comerciante O Inscrito

INSCRIPCIÓN

- 92 del 11 de abril de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 789 del 22 de abril de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 1250 del 11 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 5060 del 17 de enero de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 5953 del 22 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 6852 del 29 de noviembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 169 del 17 de diciembre de 2012 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- 222 del 12 de junio de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- 437 del 11 de abril de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:02
Recibo No. H000008902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: G4732 H4922

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: AUTOCENTRO COOTRANSTOL
Matrícula No.: 26081
Fecha de Matrícula: 13 de mayo de 1999
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 4 NO 7-74
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.529.398.990,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El regimen economico de la cooperativa se regira por lo consagrado en el capitulo 5 de la Ley 79 del ano 1988; articulo 46 y siguientes. Monto mínimo de aportes sociales de la cooperativa: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa será de cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales vigentes, no reducibles, durante su existencia. Certifica: Que el día 29 de abril de 2 009, el señor humberto hernandez lozano, interpuso recurso de reposicion y en subsidio de apelacion contra el acto administrativo contenido en la inscripcion no. 5954 Del libro i de las entidades sin animo de lucro efectuada



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:03
Recibo No. H00008902, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R6uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 22 de abril de 2009, correspondiente a la inscripción del consejo de administración de la cooperativa de transportadores del tolima limitada cootranstol. La decisión recurrida queda bajo el efecto suspensivo de dicho recurso. Mediante la resolución no. 003 Del 22 de mayo de 2009, la camara de comercio del sur y oriente del tolima, resolvió el recurso de reposición confirmando la inscripción y concedió el recurso de apelación ante la superintendencia de industria y comercio. Certifica: Que por resolución no. 36617, Emanada de la superintendencia de industria y comercio del 23 de julio de 2009, inscrita en esta camara de comercio el 28 de agosto de 2009 bajo el no. 6167 Del libro respectivo, se confirmo la inscripción no. 5954 Realizada por la camara de comercio del sur y oriente del tolima, el 22 de abril de 2009, correspondiente al nombramiento del consejo de administración en el acta no. 050 De Asamblea General ordinaria de asociados celebrada el 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 673 Del juzgado tercero civil municipal del espinal del 21 de septiembre de 2009, inscrito en esta camara de comercio el 22 de septiembre de 2009 bajo el no. 6195 Del libro i, se decreto la suspension de los actos o decisiones tomadas en la quinquagesima Asamblea General ordinaria de asociados habiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA. Cootranstol, consignados en el acta ordinario no.50, Realizada el 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 830 Del juzgado tercero civil municipal del espinal del 22 de octubre de 2009, inscrito en esta camara de comercio el 28 de octubre de 2009 bajo el no. 6244 Del libro i, se decreto el levantamiento transitorio de la medida cautelar decretada en auto de fecha 17 de septiembre de 2009, por medio de la cual se suspendia los actos o decisiones tomadas en la 50 Asamblea General de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA. Cootranstol de fecha 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por providencia judicial del juzgado primero civil del circuito, del 11 de noviembre de 2009, inscrita en esta camara bajo el no. 6299 Del libro respectivo, el 30 de noviembre de 2009, se declara la nulidad de los actos posteriores a la 47 Asamblea General ordinaria de asociados de cootranstol LTDA del 3 de marzo de 2007, inscrita en esta camara bajo los numeros: 4527, 4528 Y 4530 el 15 y 16 de marzo de 2007, del libro 51 sobre las decisiones tomadas allí sobre eleccion de consejo de administración, junta de vigilancia y revisor fiscal. Certifica: Que por oficio no. 1014 Del juzgado tercero civil municipal, del 16 de diciembre de 2009, inscrito en esta camara de comercio el 18 de diciembre de 2009, bajo el no. 6315 Del libro respectivo, se decreto la suspension de los actos o decisiones tomadas en la quinquagesima (50) Asamblea General de asociados habiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol, consignados en el acta ordinario 50 realizada el día 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 089 Del juzgado tercer o civil municipal del espinal, del 26 de enero de 2010, inscrito en esta camara de comercio el 26 de enero de 2010, bajo el no. 6352 Del libro respectivo, se decreto la cancelacion de la medida cautelar ordenada mediante oficio no. 1014 De fecha 16 de diciembre de 2009, por el juzgado terocero civil municipal del espinal por medio por medio de la cual se suspendia los actos o decisiones tomadas en la 50 Asamblea General de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol de fecha 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 263 Del 10 de marzo del 2010 emanado del juzgado primero civil del circuito del espinal, inscrito en esta camara de comercio el 16 de marzo de 2010 bajo el no. 6395 Del libro i, se declaro la nulidad de los artículos 68 y 69 de la refoorma de los estatutos realizada el día 20 de diciembre de 2007 tal y como consta en el acta 048 de la cooperativa de transportadores del tolima cootranstol. Certifica: Que el día 28 de abril de 2011, el señor pablo emilio cordoba duarte, identificado con la cedula de ciudadanía no.5.898.952, Interpuso recurso de reposicion y en subsidio de apelacion contra el acto administrativo contenida en la inscripción no. 7053 Del libro i de las personas jurídicas sin animo de lucro, efecuada el 19 de abril de 2011, correspondiente a la eleccion del consejo de administración atraves del acta no. 053 Del 19 de marzo de 2011, de la: Cooperativa de transportadores del tolima LTDA 'cootranstol'. La decisión recurrida queda bajo el efecto suspensivo de dicho recurso. Mediante



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 16:01:03

Recibo No. H000009802, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1R5uuuGCKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resolucion no.002 Del 5 de mayo de 2011, la camara de comercio del sur y oriente del tolima resolvió el recurso de reposicion confirmando la inscripción y concedió el recurso de apelacion ante la superintendencia de industria y comercio. Certifica: Que por resolucion no. 31487 De 2011, emanada de la superintendencia de industria y comercio, del 7 de junio de 2011, inscrita en esta camara bajo el no. 7211 Del libro i, el 19 de julio de 2011, se confirmo el acto administrativo de registro proferido por la camara de comercio del sur y oriente del tolima, con el no. 7053 Del 19 de abril de 2011, del libro i de las entidades sin animo de lucro, correspondiente a los nombramientos del consejo de administración de la cooperativa de transportadores del tolima cootranstol. Certifica: Que por oficio no. 0896 Del juzgado cuarto civil municipal de espinal del 2 de agosto de 2011, inscrito en esta camara bajo el no. 7244 Del libro i, el 8 de agosto de 2011, se decreto medida cautelar consistente en la suspension de los actos o decisiones contenida en el acta extraordinaria no. 153 Del 27 de septiembre de 2010 del consejo de administración mediante la cual se convoco a la 52 asamblea extraordinaria de asociados habiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol y las posteriores decisiones que se tomen con base en ellos.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.126.395**
GARCIA BARREIRO

APELLIDOS
ISRAEL

NOMBRE



FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1970**
ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-DIC-1968 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 2604600 00058001 M 0093126395 20080824

000257988A 1

6480010826



**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 27 - 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA "COOTRANSTOL" identificada con el NIT. 890.701.017-2 forma parte de nuestro grupo de clientes mediante la Cuenta Corriente No 405-10944-8. su estado actual es vigente y no presenta ninguna clase de bloqueo para recibir depósitos o transferencias a nivel nacional.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,


Firma Autorizada

Gerente Oficina Espinal 405

